

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el último informe trimestral del período comprendido entre el 01.10.13 al 31.12.13, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y Directores de las Corporaciones Municipales.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado por CORMUP.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según lo informado por el Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$10.410.444.- es M\$ 6.506.528)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 6.581.643. (contemplando el aporte año 2013)
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$ 23.533 es M\$ 9.413)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 14.000. (contemplando el aporte año 2013)
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 38.681.764 es M\$ 2.707.723)	El total de las subvenciones es de M\$ 1.204.851, es decir, 3,11%
Gastos en Personal	35% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (35% corresponde a M\$ 9.494.727)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 5.015.182, es decir el 18,49%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 3.899.632 es M\$ 389.963)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 89.810 es decir, 2,31% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 20% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (20% de M\$ 3.899.632 es M\$ 779.926)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata es de M\$ 1.047.846, es decir, 26,88% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones, a excepción de la contrata que esta excedida en un 6,88% presupuestariamente.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, inciso cuarto Ley N° 18.883, de 1989, agregado por el artículo 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2013			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253,078	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,814	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	62,417	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
TOTAL AUMENTOS	319,309	TOTAL DISMINUCIONES	0

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 4° TRIMESTRE 2013			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	19,000	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,214	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376,528	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,400
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,400	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,368
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	10,000	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	153,233
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54,000	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
34 DEUDA FLOTANTE	168	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL AUMENTOS	477,310	TOTAL DISMINUCIONES	158,001

Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN

(VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.12.2013. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO INGRESOS	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GASTOS
03 TRIBUTOS	18,913,979	17,091,757	90.37%	21 GASTOS PERSONAL	7,374,928	7,145,427	96.88%
05 TRANSFERENCIAS	781,241	782,410	100.14%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	12,074,160	11,079,882	91.77%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	435,744	141,044	32.37%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	202,551	108,812	53.72%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	134,982	126,399	93.64%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,759,402	9,954,996	92.52%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	10,749,394	9,957,358	92.63%	25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0.00%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	298,876	149,652	50.07%	26 OTROS GASTOS CTES.	29,710	21,668	72.93%
12 RECUPERACION PTAMOS	335,100	240,326	71.72%	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	326,495	252,847	77.44%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	471,661	390,766	82.85%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	7,724,802	5,424,489	70.22%
14 ENDEUDAMIENTO	2,743,300	2,485,394	90.60%	32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0.00%
15 SALDO INICIAL CAJA	3,817,487	3,817,487	100.00%	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,548	119,699	63.15%
TOTAL	38,681,764	35,182,593	90.95%	TOTAL	38,681,596	34,107,820	88.18%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 90.95% del presupuesto vigente principalmente proveniente por Tributos (Patentes Municipales, permisos de circulación).

El avance presupuestario del gasto viene representado por 88.18% principalmente provenientes por bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes (ej: al fondo común municipal 62.5%).